EXPTE. D- 2500 /16-17

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial la "Fiesta Nacional del Ave de Raza" que se realiza todos los años en el mes de Septiembre en la ciudad de Rauch.

MAXIMILIANO ABAD
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIP. FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el Año 1975 se realizó la Primera Edición de la Fiesta Nacional del Ave de Raza en la Ciudad de Rauch, evento que en función del esfuerzo, organización y el notable nivel de exposición avícola, ha mantenido tan destacada jerarquía de Fiesta Nacional.

Hoy en día la fiesta es organizada por la Asociación Civil "Fiesta Nacional del Ave de Raza" conformada por entusiastas vecinos de la ciudad de Rauch, cuenta con el apoyo de las autoridades Municipales y ha sido declarada de Interés Municipal por el Concejo deliberante de ese distrito.

La Edición del presente año 2016 se lleva a cabo durante los días 8, 9 y 10 de Septiembre. Durante esos días se llevan a cabo distintos tipos de exposiciones avícolas, charlas técnicas, espectáculos culturales, parrillas populares cerrando el evento con la Tradicional coronación de la Reina Nacional del Ave de Raza.

El evento congrega a vecinos y expositores de la región, la provincia de Buenos Aires y otros lugares distantes del resto del país que allí se convocan por la relevancia de esta importante Fiesta.

Sin dudas su motor principal es promover la actividad avícola de Rauch y toda la Región, pero hoy en día también se muestra como un evento de trascendental manifestación turística que debe ser acompañado en su promoción y concreción por los distintos estamentos estatales.

Mediante la Ley 11840 del año 1996 se Declaró de Interés Provincial la Novena Fiesta Nacional del Ave de Raza realizada en Rauch, pero fue declarada para esa edición, por eso estamos solicitando que independientemente la edición que fuere el Poder Ejecutivo Declare esta Fiesta de Interés Provincial.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de Declaración.

MAXIMILIANO ABAD
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.